



Los profesores, obligados a saber catalán

Cuando la lengua es el filtro en la Universidad

EL GOBIERNO del presidente Montilla está dispuesto a implantar el catalán en todos los ámbitos y a cualquier coste, incluso el del empobrecimiento de la enseñanza superior. La Generalitat ultima un decreto por el que exigirá el catalán a todos los profesores universitarios, apoyándose para ello en las facultades que le otorga el Estatuto recurrido en el Constitucional. Pero al margen de la legalidad o no de la norma, lo más llamativo de esta disposición es la cortedad de miras que la impulsa. La Universidad debería ser, por definición, un lugar abierto, sin corsés. En Cataluña, en cambio, los gobernantes están empeñados en que el cedazo para seleccionar al profesorado sea la lengua antes que los conocimientos que puedan acreditarse, lo que empobrecerá a la fuerza la institución y la hará más endogámica. Resulta difícil de entender que exista la libertad de cátedra y en cambio a los profesores universitarios se les cierran las puertas por enseñar en la lengua que es oficial en toda España. El decreto que prepara Montilla muestra la involución y la asfixia a la que está llevando a la sociedad catalana.